



Hillrom™

Este documento es la traducción de Inglés a Español de una carta emitida por directivos de la Empresa Hillrom.

1 de Abril de 2020

Grupo Industrial Baca  
Águila Coronada 19140, Baja Maq el Águila  
22215 Tijuana, B.C., México

**Re: CARTA DE APOYO DE EXENCION DE LA ORDEN DE "RESGUARDO OBLIGATORIO [QUEDATE EN CASA]"**

Estimado Sr. Felix Maza,

**Infraestructura Esencial Durante el COVID-19**

Hillrom es un fabricante y distribuidor global de equipo, dispositivos y servicios médicos, incluyendo **camas de hospital, camillas, exámenes físicos y diagnósticos, monitoreo de pacientes y terapia respiratoria**. Hillrom es un proveedor esencial para instalaciones de cuidados de la salud y agencias de salud pública que luchan contra el COVID-19.

**Proveedor de Manufactura Esencial**

Esta carta confirma que **Grupo Industrial Baca** ("**Proveedor de Hillrom**") suministra productos y/o servicios requeridos para que Hillrom mantenga la producción de los productos anteriores, y para asegurar que la cadena de suministro de Hillrom opere sin interrupción. Si hubiera una orden actual de "resguardo obligatorio / quédate en casa" que pudiera aplicar al Proveedor de Hillrom, **Hillrom por esto aquí solicita se otorgue al Proveedor de Hillrom y sus sub-proveedores, una exención para la orden de "resguardo obligatorio [quédate en casa]"**.

**Tiempo Vital/Fundamental**

El tiempo es de vital importancia en la lucha global contra la pandemia del COVID-19. Le solicitamos su sólido y rápido apoyo para evitar una interrupción en la cadena de suministro y fabricación de Hillrom para que **las camas de hospital, camillas, exámenes físicos y diagnósticos, monitoreo de pacientes y terapia respiratoria** puedan continuar llegando a hospitales y trabajadores de la salud mientras atienden a pacientes en todo el mundo.

Sinceramente,

John Groetelaars  
Dir. Ejec. y Presidente  
Hillrom Corporation

130 E. Randolph Street, Suite 1000, Chicago, Illinois 60601 Phone: +1 312.819.7200

[hillrom.com](http://hillrom.com)

De acuerdo a mi leal saber y entender, manifiesto que la presente es una traducción clara y fiel del documento que tuve a la vista. El suscrito está debidamente listado por el Edo. de Baja California como Perito para auxiliar la administración de justicia en la especialidad de traductor e intérprete de Español a Inglés, con número de registro 0383. EL SUSCRITO NO SE HACE RESPONSABLE POR EL USO DEL PRESENTE DOCUMENTO, SINO SOLAMENTE POR LA TRADUCCION DEL MISMO. Tijuana, B.C. 9 de Abril de 2020.



LIC. CLAUDIA MARTINEZ VILLA  
PERITO TRADUCTOR  
AUX. EN LA ADMON.  
DE JUSTICIA  
BAJA CALIFORNIA

Claudia Martinez Villa  
Lic. Negocios Internacionales

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Handwritten signature]*

LIC. CLAUDIA MARTINEZ VILLA  
PERITO TRADUCTOR  
AUX. EN LA ADMON.  
DE JUSTICIA  
BALA CALIFORNIA

